



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ACUERDO # 31

### **COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión de la Comisión Permanente celebrada el 12 de julio de 2023, los Diputados y Diputadas José David González Hernández, Ma. del Refugio Ávalos Márquez, Herminio Briones Oliva, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, Jehú Eduhí Salas Dávila, Gabriela Monserrat Basurto Avila y José Juan Estrada Hernández, integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, 98, fracción III y 105 del Reglamento General, sometieron a la consideración de la Comisión Permanente, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Gobernación Federal, a la Secretaría del Trabajo y al Gobierno del Estado de Zacatecas, para que atiendan de manera urgente e intervengan en las negociaciones para resolver el conflicto entre Minera Peñasquito y el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los iniciantes sustentaron su iniciativa en la siguiente:

### **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*Un martes 23 de marzo de 2010, comenzó sus operaciones la Mina Peñasquito, con una inversión de mil 700 millones de dólares, fue inaugurada en Mazapil, Zacatecas, la más grande productora de oro en México, que permitiría incrementar la producción de este mineral y de la plata hasta en un 40%. Los cimientos para que la mina se instalara en la zona, se colocaron 16 años antes de que empezara sus operaciones. En 1994, la Minera Kennecot realizó trabajos de exploración e identificó el yacimiento de Peñasquito en el Valle de Mazapil. Cuatro años después, Western Silver adquirió los derechos de la concesión para explotación de minerales y fundó la empresa Minera Peñasquito que, en 2006, terminó siendo filial de Goldcorp, compañía que en abril de 2019, fue comprada por la estadounidense Newmont.*

*La empresa minera encontró que en el Valle de Mazapil había más oro y plata de lo que sus primeros estudios geológicos habían considerado: en lugar de 335.1 millones de toneladas después aseguro que había reservas de hasta 469 millones de toneladas de minerales.*

*Actualmente la minera Peñasquito cuenta con un personal de 2,800 trabajadores activos en esta minera, por lo que según datos que podrán encontrar en la página oficial del Gobierno del Estado, la minera Peñasquito de acuerdo con las cifras preliminares publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2021, Zacatecas tuvo un aumento*



de 3.7% en su Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), alcanzando los 150 mil 781.6 millones de pesos (cifras a valores constantes), lo que ubica a la Entidad por encima de Aguascalientes y Michoacán.

De acuerdo a información de la Secretaría de Economía del Gobierno de Zacatecas, en el periodo entre 2016 y 2019 se observó un estancamiento en la actividad económica, con un declive de -1.2% en 2016. En 2019 y 2020 se ligaron caídas de -3.6 y -4.2%, respectivamente. En total, de 2016 a 2020 se registró una pérdida del -9.1% del PIB Estatal.

Con la recuperación de 3.7% durante 2021, el PIB de Zacatecas retoma una dinámica positiva, alcanzando un Índice de Volumen Físico de 102.7, superior a la línea base (2013 = 100) y similar al nivel pre-pandemia de 2019.

El sector económico con mayor recuperación durante 2021, fue el de las actividades secundarias, con una variación positiva de 6.5%, seguidas de las actividades primarias con 2.5% y las terciarias con 2.4%.

En cuanto a la distribución del PIB de la Entidad, las actividades terciarias aportan el 58.11%, las secundarias representan el 31.75% y las primarias contribuyen con el 10.14%.

La Secretaría de Economía, señaló que en el año 2022, durante el segundo trimestre de este año el Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAAE) en Zacatecas tuvo una variación positiva de 0.4 por ciento, con un aumento de 1.16 por ciento en las actividades secundarias, habiendo un cierre favorable para dicho año.



Ahora bien compañeros, desde el pasado 7 de junio la principal mina productora de oro en el país ha frenado sus operaciones y ahora se encuentra en huelga ante el reclamo de sus 2,800 trabajadores a Newmont Peñasquito por un mayor pago de utilidades.

De acuerdo con las cifras de la empresa, en 2022 Minera Peñasquito aportó 1.900 millones de dólares al país, de esta bolsa, unos 643 millones correspondieron a salarios, prestaciones y pago de derechos a los gobiernos locales y federales. “Minera Peñasquito es el mayor empleador de Zacatecas, beneficiando a más de 5,000 trabajadores y sus familias, así como a las comunidades, contratistas y más de 28,000 trabajadores que forman parte de su cadena de suministro local y nacional.

Al cumplirse un mes de que estalló la huelga en la Minera Peñasquito es ya muy grave la afectación económica que sufre la población de Mazapil, Zacatecas, el cual es considerado el tercer Municipio con el mayor índice de marginación en la Entidad, la empresa, que en más de una década de operaciones se convirtió en la principal productora de oro del país, propiedad de la trasnacional estadounidense Newmont, es también la principal empleadora de la región norte del Estado con cerca de cuatro mil trabajadores directos.

Esto compañeros, sin duda, ha afectado la economía del Municipio y sus habitantes y más aún con los prestadores de servicios y comerciantes de dicho Municipio, afectando en todos los niveles dicha economía, ya que entre los sectores más afectados están los transportistas, los que proveen alimentos para personal, así como talleres mecánicos, incluso los que abastecen gasolinas y diésel en el Municipio y sus comunidades.



Anteriormente compañeros, mencione que la minería también es el factor que controló el fenómeno de la migración en el semidesierto zacatecano, pues los empleos bien pagados impidieron que muchos jóvenes buscaran oportunidades en otras partes del país o en Estados Unidos.

Mazapil, donde se encuentra Peñasquito, es el Municipio con la mayor extensión territorial, aunque es de los que tiene menos habitantes. Tan sólo del 2000 al 2005, registró una caída del 13% de personas, pasando de 17 mil 860 a 15 mil 589.

Tras la apertura de Peñasquito, en el año 2010, se registró un aumento de la población; tan sólo cinco años después casi se restituyó por completo la población que se tuvo a inicios de siglo, con 17 mil 457 habitantes en el año 2015, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El motivo del presente Punto de Acuerdo amigos diputados, es con la finalidad de que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría del Trabajo y el propio Gobierno del Estado intervenga en las negociaciones para resolver el conflicto, toda vez que a un mes y medio del paro de actividades, las complicaciones económicas son fatales y desastrosas no sólo para los habitantes sino para el propio Gobierno del Estado, ya que dicha empresa es la que más aporta al Producto Interno Bruto en el Estado.

Por lo anterior solicitamos se atienda de manera urgente y se investiguen todos los efectos que causa esta huelga, ya que si no se atiende, se verá afectado el presupuesto el próximo año al no cumplirse con la recaudación estimada.”



**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

**PRIMERO.** La Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, exhorta de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Gobernación Federal, a la Secretaría del Trabajo y al Gobierno del Estado, para atiendan de manera urgente e intervengan en las negociaciones para resolver el conflicto entre Minera Peñasquito y Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

**H. LEGISLATURA  
DEL**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, a los doce días del mes de junio del año dos mil vientes.

**PRESIDENTE**

**DIP. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA**

**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ  
MUÑOZ**



**SECRETARIA**

**DIP. ROXANA DEL REFUGIO  
MUÑOZ GONZÁLEZ**